



**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION,
DE LA COMPAÑÍA DETALIN S.A.
DETALINSA "En Liquidación".-.-.-.-.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-.-.-.-.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy cuatro de enero del dos mil diez, ante mí, Doctor **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, Notario Vigésimo Quinto de este cantón, comparece por sus propios derechos la señora **DIANA LETICIA CALDERON SCHMIDT DE CUCALON** en su calidad **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la compañía **DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación"**. La compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, por consiguiente capaz de obligarse y contratar a quien de conocer, al haberme presentado sus documentos de identificación, doy fe - Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DETALIN S.A. DETALINSA En Liquidación**", a la que procede como queda expresado con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la: **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación"**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora **DIANA LETICIA CALDERON SCHMIDT DE CUCALON** en su calidad **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la compañía **DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación"**, conforme lo justifico con la copia del Nombramiento que se acompaña, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintidós de octubre del dos mil nueve, tal como consta en el acta de la sesión pertinente, cuya copia también se acompaña como documento habilitante.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: a) La compañía **DETALIN S.A. DETALINSA**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública que autorizó el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas el ocho de septiembre del año mil novecientos noventa y cinco e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintinueve de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil el veintidós de Junio del año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiuno de enero del año dos mil dos, la compañía Aumento su Capital Social y Reformo su Estatuto Social.- c) Mediante Resolución número cero seis- G-IJ- cero cero cero siete mil seiscientos sesenta y dos del veintitrés de octubre del año dos mil seis, emitida por la Superintendencia de Compañías por intermedio del Director Jurídico de la Oficina de Guayaquil, declaro entre otras cosas, Disuelta la compañía denominada **DETALIN S.A. DETALINSA**, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta de enero del año dos mil nueve; d) Posteriormente mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintidós de octubre del dos mil nueve, resolvió la **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DETALIN S.A. DETALINSA En Liquidación**.- Con los antecedentes expuestos el otorgante, señora **DIANA LETICIA CALDERON SCHMIDT DE CUCALON** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la compañía **DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación"** en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintidós de octubre del dos mil nueve declara: Uno) Que Reactiva la compañía, la misma que fue declarada disuelta mediante Resolución número cero seis- G-IJ- cero cero cero siete mil seiscientos sesenta y dos del veintitrés de octubre del año dos mil seis emitida por la Superintendencia de Compañías la misma que fue inscrita

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación",**

CELEBRADA EL VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintidós días del mes de octubre del dos mil nueve, siendo las nueve horas, en las calles Pedro Carbo No. 1.005 y Vélez se reúnen los accionistas de la Compañía denominada: **DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación"**; Señor **JOSE JOAQUIN CUCALON DE YCAZA** propietario **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad; y la Señora **DIANA LETICIA CALDERON SCHMIDT** propietaria **UNA** acción ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, la Sr. **GUSTAVO ELAO PORTILLA**, y como secretario ad-hoc el Gerente General de la Compañía Sra. **DIANA LETICIA CALDERON SCHMIDT DE CUCALON.** -

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: La conveniencia de Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero 7.662 emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 23 de octubre del año dos mil seis por intermedio del Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, entre otras cosas fue declarada Disuelta la compañía **DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación"**, resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de enero del año dos mil nueve.

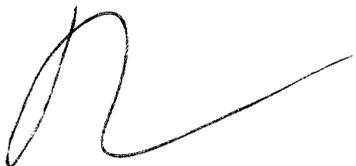


SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la Sra. **DIANA LETICIA CALDERON SCHMIDT DE CUCALON**. En su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de Reactivación y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al Abogado Carlos Efrén Ponce Godoy para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los puntos del orden del día, por lo que el Presidente ad- hoc de la junta declara formalmente instalada. Luego de la exposición del presidente ad- hoc, sobre la imperiosa necesidad de efectuar la Reactivación de la compañía. Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

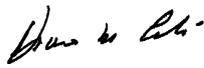
PRIMER PUNTO: Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero 7.662 emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 23 de octubre del año dos mil seis por intermedio del Director Jurídico de la Oficina de Guayaquil, entre otras cosas fue declarada Disuelta la compañía **DETALIN S.A. DETLinsa** "En Liquidación", resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de enero del año dos mil nueve. No obstante habiendo la Compañía saneado las causales que motivaron su Inactividad y Disolución, tal como consta y declaran las Resoluciones 4.472 y 7662 del 5 de julio del año dos mil seis; y 23 de octubre del año dos mil seis.- respectivamente emitidas por la Superintendencia de Compañías, dejando sin efecto la Resolución de Disolución y por considerarlo conveniente a los intereses de la compañía y de sus accionistas.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar al Representante Legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de Reactivación de la compañía.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas de los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.



Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- f) José Joaquín Cucalón de Ycaza- accionista; f) Diana Leticia Calderón Schmidt - accionista; f) Gustavo Elao Portilla - Presidente de la Junta f) Diana Calderón Schmidt de Cucalón - Secretario ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- veintidós de Octubre del dos mil nueve.-

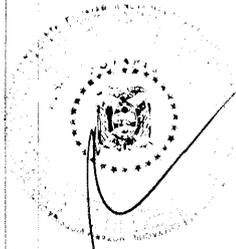
Lo certifico. -



f) Diana Calderón Schmidt de Cucalón
Secretario ad-hoc



f) Gustavo Elao Portilla
Presidente de la Junta



*actuarial
nombramiento*

Guayaquil, Octubre 7 de 2003

SEÑORA
DIANA CALDERÓN SCHMIDT DE CUCALÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de "DETALIN S.A. DETALINSA", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso estatutario de cinco años. Reemplaza usted en dicho cargo a la Ab. Carmen Cucalón Ycaza, cuyo nombramiento fue inscrito con fecha Marzo 17 de 1998.

En el Ejercicio del cargo, tendrá usted entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, tal como consta en el artículo 27 del Estatuto Social de la Compañía.

El Estatuto Social vigente de "DETALIN S.A. DETALINSA" consta en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, el 8 de Septiembre de 1.995, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Diciembre de 1.995.

Atentamente

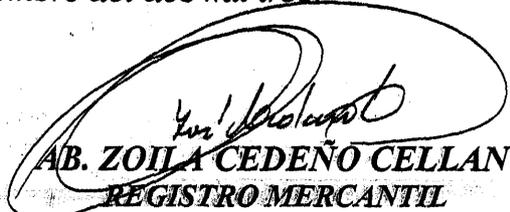
Carmen Ycaza
AB. CARMEN CUCALÓN YCAZA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Yo, Diana Calderón Schmidt de Cucalón, portadora de la cédula de identidad número 0907309231, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en la Urbanización Santa Fé, del cantón Samborondón. Acepto el cargo de Gerente General de "DETALIN S.A. DETALINSA", para el cual he sido elegida.-Guayaquil, 7 de Octubre de 2003.

Diana Schmidt
DIANA CALDERON SCHMIDT DE CUCALON

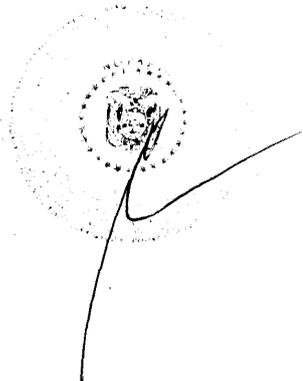
**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **DETALIN S.A. DETALINSA**, a favor de **DIANA CALDERON SCHMIDT DE CUCALON**, de fojas **134.463** a **134.465**, Registro Mercantil número **19.983**, Repertorio número **30.250**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **19.871**, del Registro Mercantil de **1.998**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, seis de Noviembre del dos mil tres.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 77735
LEGAL: BILLY JIMENEZ
AMANUENSE: MERCY CAICEDO
COMPUTO: MERCY CAICEDO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: 





11989

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Certificado de Vigencia de Nombramiento a favor de: **DIANA LETICIA CALDERON SCHMIDT**

Nombre de Compañía: **DETALIN S.A. DETALINSA**
Cargo: **GERENTE GENERAL**
Nombre: **DIANA CALDERON SCHMIDT DE CUCALON**
Fecha de Otorgamiento: **7 de Octubre del 2003**
Fecha de inscripción: **6 de Noviembre del 2003**
Periodo: **5 Años**

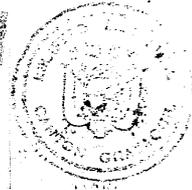
Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta hoy, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

Nombre de Compañía: **DETALIN S.A. DETALINSA**
Acto: **DISOLUCION**
Resolución Aprobatoria: # **06-G-IJ-0007662**, dictada por el **ESPECIALISTA JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**
Fecha de Resolución Aprobatoria: **23 de Octubre del 2006**
Fecha de inscripción: **30 de Enero del 2009**

Desde el **30 de Enero del 2009**, hasta hoy no consta inscrito Nombramiento de **LIQUIDADOR**, otorgado por la Compañía ni por la Superintendencia de Compañías a favor de persona alguna.

Certificamos que la Información obtenida de nuestra Base ha sido realizada hasta el **18 de Agosto del 2009**
Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. **Guayaquil, 21 de Agosto del 2009**


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref.: 49129-1957
E: Isabel Espinoza

Valor pagado por este trabajo: \$ 9,63

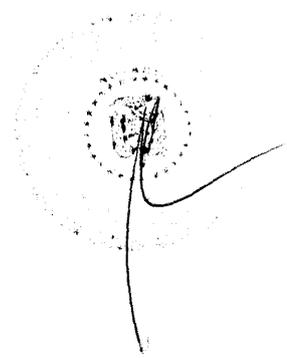
EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CONDICION: CIUDADANIA No. 090730933-1
NOMBRE: ALBERON SCHMIDT DIANA LETICIA
SEXO: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959
PAIS DE NACIMIENTO: ESTADOS UNIDOS/
LUGAR DE NACIMIENTO: 016-1 0197 99849
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYABO
LUGAR DE CONCEPCION: 1977



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CANCELACION
 CIUDADANIA No. 04-01304723-1
 ALBAHON SCHMIDT DIANA LETICIA
 ABOGADO 1957
 ESTADOS UNIDOS/
 28-01-1984
 CLAYTON
 1977

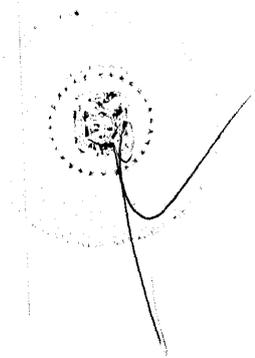


Diana Leticia Schmidt Albahon

ECUATORIANA ***** E 22310102
 SUYERO
 SECURARI: ESTABLANTE
 ESTABLANTE CALDERON
 INGENIERO ELECTRICISTA
 SUYERO
 28/01/1977
 28/01/1977
 16488888-00
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 BOLSA DEERCOS



Establan Calderon



en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta de enero del año dos mil nueve, no obstante habiendo la compañía saneado las causales que motivaron a su Inactividad y Disolución se procede a su correspondiente Reactivación por considerarlo conveniente para los intereses de la empresa Dos)

DECLARACIONES.- DECLARACION JURAMENTADA.- con los antecedentes expuestos, la señora **DIANA LETICIA CALDERON SCHMIDT DE CUCALON** a nombre y en representación de la compañía denominada **DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación"**, hace la siguiente declaración Juramentada: Que la compañía denominada **DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación"** mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintidós de octubre del año dos mil nueve resolvió: A) La Reactivación de la compañía B) Declaro bajo juramento que la compañía a la que represento no ha celebrado contrato con ninguna de las instituciones del Estado y no tiene pendientes obra pública con dichas Instituciones C) Que se declara la Reactivación de la compañía denominada **DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación"**, según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintidós de octubre del año dos mil nueve, cuya copia certificada se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Deja constancia que el Abogado **CARLOS EFREN PONCE GODOY** queda autorizado para realizar los trámites necesarios para la aprobación ante la Intendencia de Compañías e inscripción en el registro Mercantil de la Escritura de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación"**.-

Respetuosamente firmado (**FIRMA ILEGIBLE**) que pertenece Abogado **CARLOS EFRÉN PONCE GODOY** Registro Numero once mil

quinientos cincuenta y dos, del Colegio de Abogados del Guayas.
HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Queda agregado a mi registro,
formando parte integrante de la escritura, la copia del
nombramiento del Representante Legal de la compañía denominada
DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación", así como la copia
certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de
Accionistas celebrada el veintidós de octubre del año dos mil nueve
en la que autoriza al Representante legal para que realice los
correspondientes tramites para la Reactivación de la compañía.- En
consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la
preinserta minuta que autorizo, la misma que se eleva a Escritura
Publica, leída por mi el Notario, de principio a fin y en alta voz, al
otorgante, éste la aprueba en todas y cada una de las partes,
para lo cual firma en unidad de acto, conmigo Notario; de todo lo
cual DOY FE. -----

p. **DETALIN S.A. DETALINSA "En Liquidación"**

Yvonne & Cali

Sra. Diana Leticia Calderón Schmidt de C...

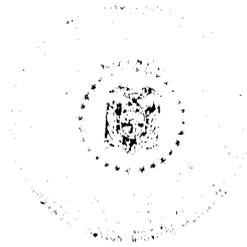
C. C. 090730923-1

C. V. 085-0004

R. U. C. # 099133787300



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



Se otorgó ante esta notaria Vigésimo Quinto del
Cantón Guayaquil en fe de ello contero esta
copia sellada certificada y rubricada por mí en
Guayaquil, a los ...



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

RAZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DETALIN S.A. DETALINSA" En Liquidación "OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL EL 4 DE ENERO DEL 2010 DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN #SC.IJ.DJDL.G10.0000827 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2010, POR LA QUE SE APROBO DICHA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DETALIN S.A. DETALINSA" En Liquidación "GUAYAQUIL, 9 DE FEBRERO DEL DOS DIEZ.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 6.525
FECHA DE REPERTORIO: 09/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:46

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha nueve de Febrero del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0000827, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., el 8 de febrero del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **DETALIN S.A. DETALINSA**, de fojas 678 a 692, Registro Industrial número 47. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 6525



S

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA